
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE MARZO DE 1807.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 17 de enero.

Un miembro del congreso escribe de Washington, con fecha de 27 de diciembre, y dice que el secretario de la guerra habia recibido un pliego del general Wilkinson, en que le comunicaba que las contestaciones que se habian suscitado entre los españoles y los americanos sobre las fronteras de la Luisiana se habian concluido amigablemente, y que las tropas de los Estados-Unidos estaban en marcha hácia el Mississipi.

La asamblea legislativa de la Carolina del S. ha examinado últimamente la proposicion de abolir el comercio de esclavos; y la ha desestimado. En el dia hay dos estados de la union, el Maryland y la Carolina del S., que se han declarado formalmente contra la abolicion. Sin embargo, el bill presentado al congreso no se abandona, aunque cada vez que se reproduce en la cámara experimenta mucha oposicion.

El coronel Burr ha sido absuelto por el gran-Juri, pues no ha encontrado motivo para suponerle culpable de intenciones y maniobras hostiles contra los Estados-Unidos.

El general Smith ha propuesto al senado que se aumente el ejército permanente, y que se continúe la prohibicion de comerciar con los negros de Sto. Domingo.

La cámara de los representantes ha resuelto que conviene tomar una providencia legislativa para proteger el comercio y los marineros, y poner en estado de defensa las costas, los puertos y las fronteras de los Estados-Unidos; que es preciso equipar y armar con actividad las fragatas y los demas buques de guerra; que se construyan dos nuevas fragatas para reemplazar la que se perdió en la última guerra contra la regencia de Trípoli, y la que se ha inutilizado; que se establezcan dos nuevos arsenales de marina en las costas del Océano; en fin, que se nombren dos juntas, la una para examinar si convendrá ó no dar al presidente las facultades necesarias para precaver y castigar inmediatamente toda agresion, todo insulto contra el honor ó los intereses de los Estados-Unidos, hecho por oficiales ó vasallos de

una potencia extranjera, sea en las costas de América ó sea en alta mar; y la otra para entender en las leyes concernientes á las milicias, y proponer quanto crea oportuno para su disciplina, y para que esten en disposicion de defender el pais de todo ataque exterior.

RUSIA.

Petersburgo 24 de enero.

A principios del corriente se ha publicado un ukase muy notable en favor del comercio. „Deseamos, dice en el preámbulo, que nuestros fieles comerciantes, para adquirir mas consideracion y crédito en los paises extranjeros, prosigan en adelante sus operaciones en compañías de comercio. Sin embargo, á nadie se le obligará á ello por la ley. Estas compañías serán de dos especies: la 1.^a general y la 2.^a parcial.” — Por este ukase se permite á la nobleza que pueda inscribirse en la primera ó segunda clase de comerciantes; pero se prohíbe que entre en la tercera, que no se nombra aquí. El emperador desea que se estrechen los vínculos entre el comercio y la nobleza. — Se han concedido ademas diferentes privilegios á los comerciantes; entre ellos se cuentan los siguientes: 1.^o las tres clases de comerciantes quedan libres perpetuamente de las donaciones pecuniarias por la exención del servicio militar: 2.^o los comerciantes de la primera clase podrán usar coche de 2 ó 4 caballos: 3.^o los comerciantes por mayor podrán obtener los principales empleos públicos, y 4.^o el honor de presentarse en nuestra corte: 5.^o les concedemos el privilegio de ceñir espada, y á los que vayan en traje ruso el sable: 6.^o para perpetuar y trasmitir á la posteridad los nombres de las familias de dichos comerciantes, encargamos al ministro del comercio que haga un asiento, con la denominacion de *libro de terciopelo*, para matricular las principales familias del comercio. Este libro se dividirá en dos secciones. En la primera se alistarán las familias, cuyos nietos prueben que durante dos generaciones su abuelo y su padre fueron del primer cuerpo ó gremio sin tener mala nota. El nombre honorífico de este nieto se sentará inmediatamente en dicho libro, y en seguida se suscribirán sus herederos en línea recta mientras tengan una conducta irreprehensible en el gremio de los comerciantes por mayor. En la segunda seccion se pondrán las líneas colaterales de las familias. Este libro estará abierto para los comerciantes rusos de la religion cristiana, á fin de probar que las familias y generaciones que estan escritas en él han comerciado baxo la dominacion rusa en el primer gremio. Para los comerciantes de la religion musulmana mandamos que haya un asiento semejante en la ciudad de Kasan.

PRUSIA.

Berlin 18 de febrero.

El rey de Prusia, que se halla sin estados, continúa mudando sus ministros. Se asegura que ha nombrado para el ministerio de lo interior al conde de Goltz, que fue mucho tiempo enviado plenipotenciario en Petersburgo.

Hay orden para que se cante un *Te Deum* solemne en la iglesia católica de Berlin en accion de gracias por la victoria conseguida por el ejército frances sobre los rusos cerca de Eylau.

HUNGRIA.

Semlin 7 de febrero.

El 21 de enero llegó aquí de Bucharest un boyardo enviado por el príncipe Ipsilanti. Permaneció en este pueblo hasta que supo que Zerni-Jorge había vuelto á Belgrado del viage que había hecho al pueblo de su naturaleza. Entonces fue á verse con aquel general, y le entregó una carta de Ipsilanti, y un cuchillo turco guarnecido de piedras, valuado en 350 piastras. El boyardo tuvo despues una larga conferencia con Zerni-Jorge, y dexó á Belgrado el 1.º de este mes.

Segun cartas de Semendria se ha licenciado al ejército servio, excepto los cuerpos francos de válacos, griegos y albaneses, que permanecen reunidos. Los soldados servios tienen orden de no separarse del pueblo de su domicilio, y de ejercitarse en el manejo de las armas, para juntarse á la primera orden en caso de nueva guerra.

ALEMANIA.

Dresde 18 de febrero.

El comandante frances de esta ciudad, Mr. de Thiard, al salir nuestro contingente, pronunció un discurso en que dixo á los oficiales y soldados, que iban á Polonia á guerrear en las columnas del ejército grande. Este cuerpo se encamina por Bautzen y Goerlitz hácia Glogau. Un oficial del estado mayor saxon y otro frances, que precedian al contingente, cayeron en manos de un destacamento de caballería prusiana. Otro destacamento prusiano entró en la Baxa-Lusacia, donde exigió varias cosas, y en Sorau se apoderó de una caxa saxona; pero ha salido ya un destacamento de guardias de corps y algunos batallones de infantería para apostarse en las fronteras de aquella provincia, é impedir semejantes correrías.

Lubeck 19 de febrero.

Un oficial ruso, hijo de un comerciante de la misma nacion, que hace bastantes años se halla establecido en esta ciudad, ha escrito á su padre la carta siguiente: „*Tilsit 11 de febrero*: Padre y muy señor mio: quando vm. reciba esta carta habrá ya oido hablar de la terrible batalla que se dió hace tres dias entre nuestro ejército y los franceses. Como temo que esté vm. cuidadoso de mi suerte, debo, ante todas cosas, comunicarle que no he recibido la menor herida ni contusion, aunque estuve todo el tiempo de la accion en medio de una lluvia de balas. No sé cómo salí vivo de una escena de desolacion tal como aquella. He sido mas feliz que la mayor parte de los valerosos oficiales de mi regimiento. Esta batalla ha sido mas sangrienta que la de Austerlitz. Nuestro ejército ha hecho prodigios de valor. Aunque hemos perdido mucha gente, convienen todos en que es un milagro no haber perdido mas; y esto se mira como un efecto de la excelente disciplina y del orden que reynó en todo el ejército en lo mas vivo de la accion, y en medio de un fuego tan terrible, que tal vez no se habrá visto semejante. Tres dias ha que nos preguntamos unos á otros por qué ejército ha quedado la victoria. Esta es una pregunta que puede parecer singular; pero á la verdad yo no podré decir cuál de los dos ejércitos ha peleado con mas bizarría y obstinacion, y quién ha hecho mas mal al

otro. Lo cierto es que hemos perdido un número prodigioso de hombres; pero como no hemos podido conservar el campo de batalla, y por consiguiente verificar con exactitud los resultados de la acción, esperamos que no hayan perecido todos los que faltan, y que muchos de ellos sean prisioneros de guerra. — Esta memorable batalla, á pesar de nuestras pérdidas, hace mucho honor á las armas rusas. No hay cuerpo, oficial ni soldado que no se haya distinguido. Nuestra retirada, despues de la batalla, no es una prueba de que hayamos sido vencidos. Nosotros no íbamos ciertamente á buscar una posicion militar, sino una ocasion de llegar á las manos con el enemigo, á la sazón que creíamos que no estuviese en estado de resistir á todas nuestras fuerzas. Si le hubiésemos derrotado, inmediatamente hubiéramos adelantado nuestras operaciones, sin retirarnos, como lo hacemos actualmente. Esto solo prueba que nuestra empresa no tuvo el éxito que nos habíamos prometido. — Por lo demas no puedo decir que sea nuestra situacion muy próspera. El enemigo nos aventaja en hacer la guerra á 300 leguas de su pais, y de vivir á costa de los vencidos. Si consigue, como se cree, entrar en nuestro territorio, los pueblos de nuestras fronteras tendrán dos cargas terribles sobre sí. Hasta ahora nos hemos dexado engañar de vanas ilusiones. Se dixo que los franceses no nos esperarían en invierno, y los hemos hallado reunidos en gran número para resistir al encuentro de fuerzas considerables. Se aseguraba que las enfermedades le quitaban á millares los hombres; y segun lo que hemos presenciado en la acción del 8, no peleamos con enfermos. En fin, se creyó que el emperador Napoleón habia marchado á Paris, y tambien esto salió falso. Aun quando no hubieran desmentido este hecho las declaraciones de los prisioneros, seguro á vm. que durante la batalla, conocimos que estaba mandando sus tropas. Queda de vm. &c.”

Hamburgo 24 de febrero.

El cónsul de Francia ha hecho publicar en las gazetas alemanas de Hamburgo que todos los buques que suban y baxen por el Elba serán precisados á detenerse delante de Stade, para ser visitados conforme al decreto del emperador Napoleón de 21 de noviembre de 1806.

Escriben de Estocolmo, con fecha de 6 del corriente, que todos los dias pasan por aquella ciudad correos, que van ó vienen de Petersburgo á Lóndres, ó de Lóndres á Petersburgo.

De las mercancías inglesas que se han confiscado en las ciudades anseáticas se ha mandado que se transporten á Francia los géneros coloniales, las materias necesarias para las fábricas, las telas finas y las obras preciosas. Los caldos, los paños y lienzos destinados para el servicio del ejército, y los cueros, se llevarán á los almacenes militares. El hierro, madera, carbon, cerveza, loza &c. se venderá en los parages en que se haya hecho el sequestro.

El general Michaud ha recibido el nombramiento de comandante militar de las tropas francesas y aliadas en las tres ciudades anseáticas.

Augsburgo 25 de febrero.

Las cartas de Viena dan algunas noticias sobre Mr. Reinhard y su familia, que el general Michelson hizo partir de Jassy para Rusia. En el go-

bierno de Pultawa le encontró un correo que traia la órden de ponerle en libertad. La órden venia acompañada de una carta muy atenta, escrita á Mr. Reinhard por Mr. de Budberg, ministro de negocios extrangeros de Rusia. Mr. Reinhard y su familia han llegado ya á Galitzia.

Francfort 28 de febrero.

Las cartas particulares de Kiel de 16 del corriente dicen que el rey de Dinamarca ha nombrado á los consejeros Hok, Frelsen y Rhothe para que le propongan los medios de introducir en Holstein las leyes dinamarquesas, y abolir las alemanas. Estos consejeros estan encargados tambien de proponer en varios establecimientos algunas mudanzas, que son urgentes en el dia con motivo de la incorporacion del Holstein á la Dinamarca.

El gran duque de Wurtzburgo ha diferido su viage á Viena, y mandado levantar nuevas tropas en sus estados para reforzar el contingente que se halla en el ejército grande. El nuevo arreglo de gobierno de sus dominios se ha suspendido hasta que se fixe definitivamente la suerte de Alemania.

Las cartas mas recientes de Bohemia aseguran que parte de las tropas austriacas, que habia en aquel pais, iban á marchar á Hungría y hácia las fronteras de Turquía.

Escriben de Viena que los turcos hacen grandes preparativos de defensa en la fortaleza de Schabatz, para ponerla en estado de sostener un sitio contra los rusos; con este objeto se han introducido muchos víveres y municiones. La guarnicion se ha reforzado considerablemente, y esperaban todavía nuevos cuerpos de tropas.

El contingente del rey de Saxonia marcha á Posen, y además se va á formar otro contingente, que marchará tambien al mismo destino.

Han llegado á Magdeburgo algunos contingentes, sobre los ya enviados, de varios príncipes de la confederacion del Rhin.

El baron de Crumpipen, ministro austriaco en la corte de Stuttgart, ha presentado al rey de Württemberg sus credenciales.

El elector de Hesse ha salido de Schleswig, y va á establecerse en la ciudad de Rendsbourg. La viuda del difunto príncipe hereditario de Brunswick y la princesa de Orange, su madre, han fixado su residencia en Schleswig.

El senado de Hamburgo ha hecho una nueva exhortacion á sus conciudadanos, para que declaren á punto fixo las mercancías inglesas que tienen en su poder.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 21 de febrero.

El 16 del corriente arribó Sir Home Popham á Weymouth á bordo del *Rolla*, á los 57 dias de haber dado la vela del rio de la Plata. El 18 fue arrestado en virtud de un decreto del almirantazgo, exhibiendosele al mismo tiempo la acusacion formada contra él por haber emprendido la expedicion de Buenos-Ayres sin órdenes para ello. El consejo de guerra, que ha de juzgarle, se celebrará en Portsmouth el 3 de marzo á bordo del navío de guerra el *Gladiador*. Se compone de un almirante, 4 vice-almirantes, 4 contra-almirantes y 4 capitanes: y se ha enviado órden al almirante Youngs,

que estaba en Plimouth, para que se encargue de la presidencia de dicho consejo. El desafecto que profesa á Sir Home-Popham el lord St. Vincent, y en general todo el partido ministerial, da mucho cuidado á los amigos del reo; y aun hay quien teme que los ministros quieran renovar el exemplo del almirante Bing; pero despues se le ha puesto en libertad baxo palabra de honor de presentarse quando se le mande.

Al gobernador de la isla de Sta. Elena se le ha privado de su empleo por haber enviado parte de la guarnicion á Buenos-Ayres, dexando indefensa la isla confiada á su cuidado.

El general Whitelock saldrá en breve para tomar el mando en gefe de nuestras fuerzas en la América meridional. Llevará consigo un estado mayor numeroso, y el total de las tropas á sus órdenes llegará á 1000 hombres.

Sir Sidney-Smith se ha hecho á la vela con 3 navíos de línea para incorporarse con la esquadra del almirante Luis, que cruza á la vista de Constantinopla.

De todos los puertos de Inglaterra llegan malas noticias acerca de los efectos de la última tempestad. En Yarmouth y sus inmediaciones se han perdido 30 buques de todos tamaños. El *Dictador* y el *Stately*, navíos de 74, se han abordado y maltratado. La costa de las Dunas está cubierta de despojos: 16 hombres del bergantín *Snipe* han sido arrojados al mar por la violencia de las olas, y se han ahogado. El *Hunter* se ha perdido con toda su tripulacion, compuesta de 31 hombres. Entre Deal y Kingsdowa habian encallado 13 embarcaciones, y se teme haya naufragado el navío *Defence*, que, estando fondeado en Deal, perdió sus anclas, y fue llevado á alta mar por la violencia del huracan. Fúndase este rezelo en haberse encontrado en la costa inmediata varios cadáveres de soldados de marina.

El rey, por un decreto de 4 de febrero, ha mandado que los buques de guerra, tanto corsarios como de la marina real, no inquieten á los neutrales, que no procediendo de puerto rigurosa y estrechamente bloqueado, conduzcan á Inglaterra los artículos siguientes: granos y harinas (en los términos que permiten las leyes); arroz; lanas y vinos de España; lanas hiladas; rubia en bruto, ó preparada, esmalte, zumaque, tártaro, eremor de tártaro, azufre, añil, azafran, cardenillo, cochinilla, orchilla de Lieja, aceyte de olivas y trementina, frutas; cenizas, bayas de enebro, sosa, seda en rama y torcida (distintas de las de la China é Indias orientales), azogue, oro y plata en barras ó moneda, pieles de cabra y de cordero, trapo, cascaca para tintes, linueso, pez, cáñamo, maderas de construccion y arboladura.

Habiendose sabido que en Brest hay prontos á dar la vela 12 navíos de línea y 4 fragatas, el almirantazgo ha mandado executivamente á Sir James Saumarez que salga de Torbay con su division á continuar el cruce-ro delante de aquel puerto.

El general Reed ha muerto el 6 de febrero de edad de 87 años. El mando del regimiento 88.º, vacante por su fallecimiento, se ha dado al general Beresford, actualmente prisionero en Buenos-Ayres.

En el regimiento de milicias de Cavan se ha establecido una escuela para los hijos de soldados, donde aprenden á leer, escribir, y las primeras

reglas de aritmética, con la doctrina cristiana y principios de moral. El sábado hay exámen público, y qualquier oficial puede preguntarles. El domingo pasan revista y van á la iglesia con el regimiento. Cada año se les da una gorra de cuero, una chaqueta y dos pares de pantalones de paño, quedando de cuenta de los padres las camisas y zapatos. Para los gastos del establecimiento basta una corta subscripcion repartida entre los oficiales, y con ella se visten y educan 40 jóvenes.

Cámara baxa. En la sesion del 10 de febrero se recibió un mensaje de los lores con el *bill* para la abolicion del comercio de esclavos. Despues de leerse la primera vez, pidieron varios vocales, y acordó la cámara que la segunda lectura se dexase para dentro de 15 dias.

En la sesion del 12 el lord Castlereagh hizo varias reflexiones contra el plan de hacienda, propuesto por el canciller del *Echiquier*; ponderó los inconvenientes de añadir á la deuda pública un capital tan enorme como el que resultaria de los empréstitos propuestos por el ministro; indicó varios medios, que sin este inconveniente contribuirían al alivio del pueblo, y concluyó elogiando las luces y rectas intenciones del canciller.

El lord Henrique Petty respondió en pocas palabras, diciendo que recibiría siempre con gratitud qualesquier observaciones que se le hiciesen acerca de sus planes, y que en otra sesion respondería á los cargos del lord Castlereagh.

En la del 19 Mr. Withbread hizo una proposicion sobre mejorar las leyes relativas á los pobres: pretendió que las actuales, aunque fundadas en buenos principios, eran defectuosas, como muestra la experiencia de estos últimos años; y ofreció presentar á la cámara un *bill*, dirigido á fomentar la industria de la clase laboriosa, y á mejorar las leyes sobre los pobres, indicando los medios para socorrerlos de un modo mas conveniente. Mrs. Pultney, Bankes y Rotse hablaron largamente contra el plan de hacienda, que defendió su autor el lord Henrique Petty con mucha eloquencia. Duró la sesion hasta las 2 de la madrugada.

El dia 20, á propuesta de Sir John Newport, se concedió una suma de 50 libras esterlinas, á mas de las 80 que recibe anualmente el colegio católico de Meynood en Irlanda, para la construccion de ciertos edificios necesarios para la comodidad de los estudiantes de aquel seminario.

Cámara alta. Lord Grenville presentó un proyecto de *bill*, que se aguardaba hace tiempo, en que se trata de reformar la administracion de la justicia en Escocia. El órden judicial que se propone en el *bill*, se parece mucho al que se sigue en Inglaterra. En él se establece la informacion verbal, y el exámen de los dos puntos de hecho y de derecho. Despues de algunas observaciones que hicieron el duque de Montrose, y los lores Eldon y Hawkesbury sobre diferentes artículos del *bill*, se leyó este por la primera vez, y se mandó volver á leer dentro de tres semanas.

HOLANDA.

Haya 3 de marzo.

El rey, por un decreto de 22 del pasado, ha mandado que este año se haga al público, durante todo el mes de agosto, una exposicion de las obras

industriales holandesas en esta capital, y que se repita en adelante cada dos años. Se admitirá en dicha exposicion lo que se ha fabricado en nuestras colonias, y se repartirán premios á los autores de las obras que lo merezcan.

El 26 se firmó otro decreto para la formacion de un cuerpo de *gendarmas*, que hacia mucha falta para la conservacion del orden interior, y seguridad de los caminos. Se compondrá de 4 esquadrones de á 381 hombres cada uno, incluso los oficiales. Ademas de los caminos vigilará tambien este cuerpo sobre las costas y fronteras. Los *gendarmas* han de ser mayores de 25 años, y menores de 40; naturales de Holanda, é instruidos en leer y escribir. Ya estan nombrados el estado mayor y los oficiales.

Unos prisioneros españoles que estaban á bordo del buque ingles *L'Adrona* se levantaron con él, y se encaminaron á Montevideo. Yendo á remolque, se ha perdido este buque en el embocadero del rio de la Plata; pero se ha salvado parte del cargamento. Otros prisioneros españoles han hecho lo mismo con la embarcacion inglesa *Jollypar*, y han entrado felizmente en Montevideo.

FRANCIA.

Paris 9 de marzo.

Escriben de Brest que el navio *Fulminante* de 80 cañones, montado por el almirante Willaumez, ha dado fondo el 27 de febrero en la rada de Berthoume. De los 6 navios de línea que componian la division de este general, el *Cassard* y el *Veterano* entraron tiempos ha en nuestros puertos: el *Eolo* y el *Patriota* se hallan en los Estados-Unidos: el *Impe- tuoso* encalló de resultas de una tormenta en la costa de Chessapeack, salvandose su tripulacion: el *Fulminante*, obligado por la misma tempestad á entrar en la Havana, está ya de vuelta en Brest. Asi que, esta division, despues de haber hecho una tan larga campaña en las costas de Africa, al sur de la línea, en los mares del Brasil, en las Antillas, y al norte de los Estados-Unidos, ha burlado la diligencia de todas las esquadras que la han perseguido y causado notables daños al comercio ingles, sin perder un solo buque contra un enemigo superior en fuerzas por todas partes, y que se jacta de ser dueño de los mares.

Desde el 19 al 23 de febrero se han encontrado en diferentes partes del departamento del Oysa 14 personas muertas y enterradas baxo la nieve por la tempestad del 18.

Una carta escrita por un individuo del cuerpo de ejército del mariscal Mortier contiene las expresiones siguientes: „No aguardamos mas que la artillería gruesa para empezar el sitio de Stralsund. Se cree que la plaza no se defenderá largo tiempo. La desercion es mucha entre los soldados suecos.”

ESPAÑA.

Madrid 24 de marzo.

El REY se ha dignado dirigir á la cámara el real decreto siguiente:

„Para la plaza de oidor de la audiencia de Sevilla, vacante por promocion de D. Joaquin María Sotelo á fiscal de mi supremo consejo de la Guerra, nombro al alcalde mas antiguo de la quadra de la misma audiéncia D. Juan Fernando de Aguirre y Bengoa: para esta resulta al catedrático de

cánones de la universidad de Salamanca D. Josef Colsa y Saso; y para la vara de alcalde mayor de la ciudad de Truxillo, vacante por haber cumplido su sexênio D. Manuel Perez de los Rios, á D. Antonio Martin Rivas."

Para un empleo de capitán de la brigada de artilleros de guarnicion del departamento de Canarias se ha servido S. M. nombrar al capitán segundo de la misma brigada D. Josef Molina.

En America. El REY se ha servido conferir á D. Manuel Salcedo, capitán del batallón de infantería de Canarias, el gobierno militar y político de la provincia de Tejas, una de las internas de Nueva-España.

En cumplimiento de lo mandado en real pragmática-sancion de 30 de agosto de 1800, desde 1.º de abril próximo hasta 31 de mayo se presentarán los vales de 600 y de 300 pesos de 1.º de mayo para su renovacion y pago de intereses, que se hará en moneda metálica en la real tesorería de consolidacion en esta corte, y por los respectivos comisionados en las capitales de las provincias y puertos, conforme se ha anunciado en la gaceta del mártes 17 del presente.

Desde el dia 1.º de abril hasta 31 de mayo próximos se renovarán en la tesorería de la real caja de Consolidacion los vales dinero de 600 y 300 pesos de mayo de 1806. En esta época los presentarán al efecto sus tenedores en dicha oficina; en inteligencia de que, cumplido el término, perderán irremisiblemente sus intereses, como está prescrito; y de que la real caja reintegrará en qualquier tiempo el total valor de dichos vales, y de los demas vales dinero de las otras creaciones, ya reduciendolos segun lo permitiere el estado diario de sus fondos y obligaciones perentorias, ó ya admitiendolos como metálico en pago de qualquier cantidad que deba ingresar en la tesorería, con tal que su importe exceda al de los vales, y no haya precedido pacto especial y exclusivo.

QUIMICA.

Sobre la oxidacion de la plata, y su combinacion con el ácido muriático. (Véase la gaceta número 24)

Método de Bergman y Fourcroy para analizar las amalgamas de plata.

Se disuelve la amalgama en ácido nítrico (1); si tiene oro se precipitará como insoluble en dicho ácido; si tiene bismuto se precipitará por el agua. Se descubre la plata precipitando la disolucion por el muriate de sosa. El muriate de plata y el de azogue se precipitan juntamente; pero el último se disuelve en agua mucho mas fácilmente que el primero, y se separan con el auxilio de esta sencilla operacion. Se conseguirá todavía mejor por el ácido muriático oxigenado, que disolverá el muriate de azogue sin tocar al de plata (2).

El método de Bergman puede conducir á los que lo sigan á resultados falsísimos, porque el muriate de azogue no es soluble en el agua sino quando su base se halla en la mayor oxidacion, y como en la disolucion nítrica de la amalgama puede hallarse ó completamente en la menor ó mayor, y

(1) Bergman, tomo 2, pág. 426 de sus opúsculos químicos.

(2) Sistema de conocimientos químicos, tomo 5, pág. 285.

tambien en parte en la menor y en parte en la mayor, toda la cantidad de azogue que se halle en ella en la menor oxidacion será precipitada por la sal al mismo tiempo que lo sea el óxido de plata, y por mas que se lave en agua hirviendo el precipitado, jamas podrá disolverse el muriate de azogue al mínimo de oxígeno, y la cantidad de plata que buscamos se aumentará en razon de la del muriate de azogue que acompañe al muriate de plata. Este inconveniente se remedia muy bien, sujetando el precipitado á la accion del ácido muriático oxigenado, que transforma el muriate de azogue indisoluble en soluble, sin alterar la proporcion de los factores del muriate de plata, como lo aconseja Fourcroÿ. Aun será mejor tomar una cantidad determinada de amalgama, disolverla en ácido nítrico, manteniendo la disolucion al fuego hasta que no se desprenda gas nitroso de ella; dilatarla en agua destilada, y precipitarla por la disolucion del muriate de sosa. Por este medio el azogue, adquiriendo el máximo de su oxidacion, se transforma en soliman, y permanece disuelto, mientras que el muriate de plata se precipita puro, se lava &c.

Ya que conocemos el dato fundamental para determinar la cantidad de plata que pueda ofrecernos la naturaleza en todas sus producciones, pasemos á indagar el que necesitamos para conocer la del ácido muriático en todas sus combinaciones con los álkalis, tierras y óxidos metálicos.

Se ha sentado que 100 granos de plata dan 130 de muriate, que se componen de 100 de plata y de 30 entre oxígeno y ácido muriático. Será pues necesario determinar la cantidad del oxígeno para saber la del ácido muriático, ó al contrario. El medio de que usamos para conocer la cantidad de oxígeno con que se combinan los metales, que despues de oxidados no se transforman en hydrates, consiste en disolver una determinada cantidad de metal en ácido nítrico ó muriático oxigenado, segun convenga; descomponer la disolucion por los álkalis puros, lavar el precipitado, ponerlo á secar y pesarlo. El aumento de peso corresponde al oxígeno con que se halla combinado. Veamos pues lo que resulta sujetando la plata á los mismos experimentos.

De 100 granos de plata disueltos en el ácido nítrico, y descompuesta la disolucion por el hydrate de potasa, resultaron de 111 á 112 granos de óxido de plata; luego 130 granos de muriate de plata se componen de

Plata.....	100
Oxígeno.....	11
Acido muriático.....	19
	<hr/>
	130

Este resultado, al parecer exácto, me hizo sospechar lo contrario, atendiendo á que acababa de analizar el muriate de azogue soluble, y el insoluble por los medios mas seguros que en la química conocemos, y correspondian á 100 granos del primero de 19 á 20 de ácido muriático, y á igual cantidad del segundo de 10,6 á 11 granos del mismo ácido; y tambien á que de 100 granos de muriate de azogue soluble habia conseguido 102 granos de muriate de plata, y de la misma cantidad del insoluble habian resultado 60 granos de dicho muriate de plata. Dixe, pues, si 60 granos vie-

nen de 100 de muriate de azogue insoluble, y á esta cantidad corresponden de 10,6 á 11 de ácido muriático, igual cantidad del mismo ácido debe corresponder á los 60 granos de muriate de plata, y á 130 de este mismo muriate corresponden de 23,6 á 24 de ácido muriático. Mas, de 100 granos de muriate de azogue soluble resultaron 102 de muriate de plata, y en 100 granos de muriate de azogue soluble se hallan de 19 á 20 de ácido muriático; luego á 130 de muriate de plata pertenecen 24 ó 25 de ácido muriático. Segun lo expuesto creo que 100 granos de muriate de plata se componen muy aproximadamente de

Plata.....	100
Oxígeno.....	7
Acido muriático....	23
	130

Me pareció por lo mismo que mi óxide de plata no estaba bien seco, y lo expuse al mismo grado de calor, que era de 40 grados: lo volví á pesar, y no alcanzó á los 107 granos: lo exâmino, y veo que se habia desoxidado la mayor parte. Esta es la razon por qué dixé que no se podia presentar el óxide de plata bien puro y seco al ácido muriático. Su poca afinidad con el oxígeno no lo permite.

El agua de cal, que no es mas que el hydrate de cal disuelto en el agua destilada, no me proporcionó resultados de mayor exâctitud.

Se usa tambien de la plata para valuar la cantidad de sal comun que pueden tener los salitres afinados (3). La analisis de todos nuestros salitres, y de los mejores de Francia, que repetí varias veces en el laboratorio de S. M., es muy fácil, y será útil que la conozcan los que no hayan visto la carta citada.

Se toman 400 granos de salitre afinado, se echan dentro de una campana de vidrio, de cabida de tres quartillos poco mas ó ménos: se le añaden dos ó dos y medio de agua destilada bien caliente, y se descompone la disolucion por otra de nitrato de plata (el muriate de plata se precipita, y reúne muy prontamente quando la disolucion del salitre se halla bien caliente: al contrario quando está fria se mantiene suspendido en el agua por mucho mas tiempo, y es mas voluminoso). Al líquido aclarado se añaden algunas gotas de disolucion de plata, y quando dexa de enturbiarse, es señal de que toda la sal comun se descompuso. Se dexa aclarar de nuevo, y se extrae con un sifon de boca, ó se decanta con mucho cuidado: se lava el sedimento dentro de la misma campana con agua destilada repetidas veces, y se deseca en una tacita de china colocada en una estufa, ó á un calor de 40 grados, y se pesa. Sabemos para esta valuacion que 100 granos de sal comun dan 244 de muriate de plata; y conociendo los tres términos de la proporcion que debemos hacer, el quarto es fácil de hallar.

Se infiere de lo dicho que es necesario corregir todas las analisis que se han hecho hasta el dia, tanto de sales muriáticas como de minerales, ó aleaciones de plata con otros metales. *Gabriel Fernandez Taboada.*

(3) Proust, carta sobre los salitres, pág. 39.

VENTAS JUDICIALES.

A consecuencia de reales órdenes de S. M., relativas á la enagenacion de fincas pertenecientes á establecimientos piadosos, se venden en el real sitio de S. Ildefonso las siguientes: una casa en la plazuela del Cristo tasada en 295,300 rs.: otra á espaldas de la que llaman de las esperanzas en 210: otra contigua al pozo de la nieve en 4800: otra en la calle de infantes en 1380: una barraca de dos piezas en la calle del coliseo en 13,100. Quien quisiere hacer postura á ellas acuda ante el Sr. D. Simon García Puerta, intendente general de dicho real sitio, por su escribanía principal, en el término de 30 dias contados desde 7 del corriente; en inteligencia que cumplidos, al tercero siguiente se procederá al remate en la casa de intendencia.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, y executoria de los Sres. del Consejo, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde 14 del corriente, una casa sita en esta corte, calle del Vicario viejo, que hace esquina y vuelve á la de S. Cristobal, núm. 1, manz. 199, tasada en 283,174 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante el mismo señor juez y escribanía de D. Tomas de Sancha y Prado; y para su remate se halla señalado el 15 de abril próximo en la audiencia de su señoría.

AVISO.

Se solicita saber el paradero de un niño de 13 años llamado Pedro Rodrigo, que faltó de casa de sus padres en setiembre del año pasado de 1806. Quien tuviese noticia de él avisará á su padre Bartolomé Rodrigo, que vive en la calle del Relox, núm. 6, quarto baxo, barrios de S. Francisco.

LIBROS.

El editor del correo literario de la ciudad de Xerez de la Frontera ha resuelto dar á luz el 7.º tomo muy mejorado en el plan, artículos é impresion: contendrá varias materias pertenecientes á la política, física, moral, ciencias y artes: se insertarán varias anécdotas, poesías inéditas, fábulas, dichos agudos y sentenciosos, y chistes ó historias divertidas para que su agradable lectura aumente el interes, variedad y aprecio de este periódico: saldrá todos los lunes y jueves de cada semana comprehendido en un pliego de papel en 4.º Los sugetos que quieran subscribir en Xerez pagarán con anticipacion 6 rs. al mes y los de fuera 10, no admitiendose por menos de 3 meses las subscripciones, y se les remitirá franco de porte por el correo. En Xerez se subscribe en casa de Portillo; en Madrid en la librería de Esparza, en Salamanca en la de Reyes, en Jaen en la de Doblas, en Córdoba en la de Gonzalez, en Cádiz en la de Navarro, en Sevilla en la de Bracho y en Osuna en la de Varona.

Retrato político del Sermo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo Almirante, dedicado á los REYES nuestros señores por D. Mariano Pio del Rivero. Se hallará en la librería de Fuentenebro, calle de las Carretas, en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en la de Orea, red de S. Luis, y en la de Villa, plazuela de Sto. Domingo.

Infancia ilustrada, y niñez instruida en todo género de virtudes cristianas, morales y políticas, que conducen á la santa educacion y buena crianza de los niños: se ha dispuesto en lecciones, con un exemplo al fin de cada una, tomando de la niñez de algunos santos, por el Dr. D. Juan Elías de Teran. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

GRABADO.

Dos estampas nuevas de medio pliego, que representa la una S. Pedro en la prision: su precio 6 rs.: la otra el retrato del Excmo. Sr. marques de Astorga, conde de Altamira: su precio 10 rs. Se hallarán en la librería de Escribano.

EN LA IMPRENTA REAL.